

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 745

Impreso el día 16 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Encuentro** Nacional Uniendo Metas llevado a cabo entre los días 2 y 4 de noviembre de 2018, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Llanos Massa**. (6.352-D.-2018.)

Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Alicia Fregonese. – María L. Masin. – Roberto Salvarezza. – Hugo Yasky. – Paula Urroz.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional Uniendo Metas, a realizarse del 2 al 4 de noviembre de 2018 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Encuentro Nacional Uniendo Metas, organizado por la Asociación Conciencia, llevado a cabo el 2, 3 y 4 de noviembre de 2018 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Marcela Campagnoli. – Samanta Acerenza. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional Uniendo Metas, a realizarse del 2 al 4 de noviembre de 2018 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés el Encuentro Nacional Uniendo Metas, a desarrollarse el 2, 3 y 4 de noviembre de 2018 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Ana M. Llanos Massa.